ESE SANATORIO DE CONTRATACIÓN SANTANDER PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019-2022

FREDY EDUARDO FONSECA - GERENTE

		FREDT EDUARDO FON	OLON GENERIE				PRODUCTO	SPERADO CUATR	PIENIO		SEGUIM	ENTO 2021		SOPORTES
PILARES PND 2018-2022	OBJETIVO ESTRATEGIA PND 2018 - 2022	ESTRATEGIAS TRANSVERSALES INSTITUCIONALES	ESTRATÉGIA INSTITUCIONAL 2019-2022	META PRODUCTO	LÍNEA BASE					LTDUVEREN		III TRIMESTRE IV TRIMESTRE	OBSERVACIONES	
		Política Nacional de Hansen	Garantzar la prestación del servicio a los pacientes de Hansen	Implementación del Plan Nacional Estratégico Prevención Hansen 2016-2025	30	70	70	70	Meta Cuatrienio 70	TRIMESTRE 25%	IITRIMESTRE	III TRIMESTRE IV TRIMESTRE	El Sanatorio de Contratación cuenta con proceso interno "Atanción Especializada en Hansen", el cual dio cumplimiento al 100% de las actividades programadas para el primer trimestre de 2021, en el marco del PLAN ESTRATEGICO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA ENFERNIEDAD DE HANSEN 2016-2025.	http://www.sanatoriocontratacion.gov .co/index.php/es/transparencia/plane
		Política Nacional de Hansen	Garantizar la prestación del servicio a los pacientes de Hansen	Ofertar el servicio de Telemedicina para el servicio de Hansen en la ESE Sanatorio	0	70	70	70	70	100%			En las vigencias 2019 y 2020 se realizaron las siguientes gestiones: 1) Habilitación servicios en modaldad de telemedicina antes Secretaria de Salud de Santander 2) Cestionado convenio con centro de referencia (Hospital Manuella Beltrán) 3) Realización de pruebas piloto de Jobación de consultrio para prestación servicios telemedicina 5) Agendamiento de pacientes y prestación del servicios 5) Agendamiento de pacientes y prestación del servicios	Certificado Habilitación Convenio con Manuela Beltrán
		Plan Anual de Adquisiciones	Consolidar la transformación cultural y organizacional con alto sentido de pertenencia	Formulación y actualización del Plan Anual de Adquisiones según las necesidades de la entidad	100	100	100	100	100	100%			La institución cuenta con Plan Anual de Adquisiciones documentado, aprobado y publicado en página web de la entidad, se realiza seguimiento trimestral a la ejecución del mencionado plan, la cual es publicada en: http://www.sanatoriocontratación.gov.co.findex.phples/transparencia/planes-y- programas	http://www.sanatoriocontratacion.gov .co/index.php/es/transparencia/plane s-y-programas
		PINAR Plan Institucional de Archivos	Consolidar la transformación cultural y organizacional con alto sentido de pertenencia	Formulación, actualización y puesta en marcha del PINAR, Plan Institucional de Archivos, inventario documental y tablas de retención documental	0	100	100	100	100	24%			Se cumplió con las actividades programadas para el primer trimestre de 2021, se dio inició a documentar los procesos, así como a revisar y actualizar la matriz e identificación del peligro e implementación del control, con el responsable de S.S.T.	http://www.sanatoriocontratacion.gov .co/index.php/es/transparencia/plane s-y-programas
		Plan de Previsión de Recursos Humanos	Consolidar la transformación cultural y organizacional con alto sentido de pertenencia	Levantamiento de informe de los cargos de la entidad, funciones, proyección de retro de funcionarios	100	100	100	100	100	100%			Se lleva a cabo el Plan de Previsión de recursos humanos inmerso en el Plan Estrategico del Talento Humano, el cual, se encuentra publicado en la página Web Institucional, disponible en: Intg://www.sanatoriocontratacion.gov.colindex.phplestransparencia/planes-y- programas	http://www.sanatoriocontratacion.gov .co/index.php/es/transparencia/plane s-y-programas
		Plan Estratégico de Talento Humano	Consolidar la transformación cultural y organizacional con alto sentido de pertenencia	Formulación, actualización y puesta en marcha del plan de inducción y reinducción, plan de blenestar	100	100	100	100	100	25%			El programa de inducción se ha fortalecido en la institución desde la vigencia 2020, destinándose una semana completa para conocimiento general de cada proceso y el entrenamiento con jelé intradiado ne metro designado. Se elaboró y aprobó el plan de Bienestar Social e incentivos para la vigencia 2021, el cual se encuentra publicado en la pag web institucional.	http://www.sanatoriocontratacion.gov. .co/index.php/es/transparencia/plane s-y-programas
Objetivo 1. Fortalecer la rectoria y la gobernanza dentro del sistema de salud, fanto a nivel central, como en el territorio		PETI Plan Estralégico de TIC	Consolidar la transformación cultural y organizacional con alto sertido de pertenencia	Fortalecimiento de los sistemas de información y consolidación contable de la entidad	10	50	90	90	90	25%			El Plan estratégico de tecnologias de la información y las comunicaciones PETI, tua aprobado en Acta No. 011 del 29 de Enero del 2021 del Comité institucional de Gestión y desempeño, disponible en: Intg./inwws.samatoriccordiratacion.gov.co.lindex.phples/transparencia/planes-y- programas. Durante lo corrido del primer trimestre se han ejecutado las acciones del PETI programadas.	http://www.sanatoriocontratacion.gov .co/index.php/es/transparencia/plane s-v-programas
		MECI	Consolidar la transformación cultural y organizacional con alto sentido de pertenencia	Fortalecimiento del sistema de Control Interno y MECI de la entidad basado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	20	70	70	70	70	NA			Durante el primer trimestre de 2021 se realizó presentación de FURAG 2020 correspondiente al Sistema de Control Interno, se está a la espera del resultado de dicha evaluación.	
		Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	Consolidar la transformación cultural y organizacional con alto sentido de pertenencia	Formulación, actualización y puesta en marcha del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	15	75	75	75	75	25%			El Plan anual de seguridad y privacidad de la información 2021, fue aprobado en Acia No. 101 del 2021 el 22 de Entero del 2021 del Comitté institucional de Gestión y desempeño, disponible en: http://www.sanatoriocontratacion.gov.co.lindex.php/es/transparencia/planes-y-programas	http://www.sanatoriocontratacion.gov .co/index.php/es/transparencia/plane s-y-programas
		Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la información	Consolidar la transformación cultural y organizacional con alto sentido de pertenencia	Formulación, actualización y puesta en marcha del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la información	15	75	75	75	75	24%			Durante el primer trimestre 2021 se documentó el manual de administración del riesgo, en donde se establecieron lineamientos para el tratamiento de riesgos de la seguridad y privercidad de la información.	http://www.sanatoriocontratacion.gov .co/index.php/es/transparencia/plane s-y-programas
	c) Blindar en forma efectiva al sector de la salud de los riesgos de corrupción y falta de transparencia	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Fortalecer la política anticorrupción en la entidad	Diseño e implementación del mapa de riesgos y plan anticorrupción de la entidad	100	100	100	100	100	25%			La entidad cuenta con Política de Administración del Riesgo (disponible en http://www.sanatoriocontratación.gov.colindex.phipis/instituciónalle-de-gestion-de- la-calidad), de igual forma Bene los mapas de riesgos documentados. Adicionalmente se cuenta con jaria de corrupción diselado y approbado, al cual la dicina de control interno realiza seguimiento cuatrimestral (disponible en https://www.sanatoriocontratación.gov.colindes.phipis/sharascaencia/planes-j-	Política de Administración del Riesgo Z) Mapas de Riesgos S) Plan Anticorrupción 2021
		Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Fortalecer la política anticorrupción en la entidad	Diseño e implementación de la estrategia de racionalización de tramites de la entidad	0	100	100	100	100	25%			Durante el periodo evaluado se realizó definición y aprobación en Comité Institucional de Cestión y Desempeño de la Estrategia de Racionalización de Trámities 2021.	Estrategia Racionalización trámites (Resolución 481 de 2020)

		Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Fortalecer la política anticorrupción en la entidad	Realización de Rendición de cuentas ante la comunidad	1	1	1	1	4	NA NA		La audiencia de rendición de cuentas fue programada para el segundo cuatrimestre de 2021.	
		Resolución 518 de 2015 (MPS)	Garantizar la intervención del Sanatorio en acciones para mejorar la salud publica	Celebración y ejecución de Convenio Interadministrativo del Plan de Intervenciones Colectivas PIC	100	100	100	100	100	NA		Se suscribió contrato interadministrativo con el Municipio de Contratación Santander para ejecución del plan de Intervenciones colectivas PIC 2021, el cual, fue firmado el 24 de marzo del 2021	1) PIC 2021
		Resolución 3280 de 2018 (MPS)	Garantizar la intervención del Sanatorio en acciones para mejorar la salud publica	Implementación y ejecución del Programa Ampliado de Inmunización PAI	95	95	95	95	95	25		Durante lo corrido de la vigencia 2021 se ejecutaron todas las actividades programadas del PAI en Plan de Acción Institucional.	Seguimiento plan de acción institucional 2021
		Resolución 3280 de 2018 (MPS)	Garantizar la intervención del Sanatorio en acciones para mejorar la salud publica	Proporción de gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación	68,75	68,75	68,75	68,75	68,75	77%		A todas las gestantes se les garantiza de forma mensual las clas médicas y de enfamenta, para realizar voloración y seguimento a binomio mador-hijo. Se realizan camaplas de pormoción a contro, no obtante se presente racsos en los cuales las pacientes asisten con más de 12 semanas de gestación a la institución. El calculo de este indicador se encuentra consignado en la información de SIHO e informe 2193.	1) Informe SIHO
		Resolución 3280 de 2018 (MPS)	Garantizar la intervención del Sanatorio en acciones para mejorar la salud publica	Incidencia de Sifilis Congénita en partos atlendidos en la ESE. RES 408/2018	0	0	0	0	0	0		No se registró ningún caso de SIFILIS Gestacional, durante el primer trimestre del 2020.	1) Informe SIHO
Objetivo 2. Definir prioridades e implementar las intervenciones en salud pública, para la transformación de la calidad de vida con deberes y derendo el con deberes y desendo el con deberes y de con deberes y deberes y de con deberes y deberes y deberes y deberes y de con deberes y	 b) Implementar intervenciones en salud pública, y liderar, monitorear y evaluar las acciones intersectoriales para la promoción de políticas e saludables 	Resolución 3280 de 2018 (MPS)	Garantizar la intervención del Sanabrio en acciones para mejorar la salud publica	Evaluación de aplicación de guia de manejo especifica: Guia de atención de enfermedad hipertensiva. RES 406/2018	0.80	≥0.90	≥0.90	≥0.90	≥0.90	0,86		Se anicó lista de chequeo diseñada para evaluar la guia de manejo de los pacientes con Hipertension Aniraíu, la cual permite identificar si el profesional de medicina y los efineria esta registration en la historia clínica bodos los filems y actividades planteadas en la normatividad vigente.	1) Informe SiHO
		Resolución 3280 de 2018 (MPS)	Garantizar la intervención del Sanabrio en acciones para mejorar la salud publica	Evaluación de aplicación de guía de manejo de crecimiento y deserrollo. RES 468/2016	0,8	≥0.80	≥0.80	<u>≥</u> 0.80	≥0.80	0,87		Se aplicó lista de chequeo diseñada para evaluar la ruta de primera infencia e infencia la cual permite identificar si el profesionad de medicina y/o enfermería estrá registrando en la historia clínica todos los items y actividades planteadas en la resolución 3290.	1) Informe SIHO
		Resolución 408 de 2018 (MPS)	Garantizar la intervención del Sanabrio en acciones para mejorar la salud publica	Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas. RES 408/2018	0	⊴0,03	≤0,03	⊴0,03	⊴0,03	0,01		La información se tomó de la base de dalos con todos los usuarios que ingresaron al servicio de urgencias para recibir atención médica; y que reingresaron antes de las T2 horas, se revisió cada una de las historias parta identificar el diagnostico de ingreso, diagnóstico de egreso y de esta manera identificar si fue por la misma causa.	1) Informe SIHO
		Resolución 408 de 2018 (MPS)	Garantizar la intervención del Sanatorio en acciones para mejorar la salud publica	Utilización de información de registro individual de prestaciones RIPS. RES 408/2018	0	4	4	4	16	25%		Informe presentado en Junta Directiva el 10 de marzo de 2021 y consolidado en el Acta No. 002.	1) Acta 002 de 2021 de Junta Directiva donde se presentó informe RIPS quarto trimestre de 2020.
		Resolución 408 de 2018 (MPS)	Monitorear la calidad mediante la evaluación y control de indicadores	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General. RES 408/2018	0,78	₽	থ	≤3	⊴3	2,55		En lo corrido de la vigencia 2021, se cumple con la meta del indicador, obtendindose un resultado en la oportunidad de asignación de cita de Medicina General de 2,55 días.	1) Informe Resolución 0256 de 2016 MCA195MOCA20210331NI000890205335C01))) 2) Informe SIHO Calidad primer trimestre 2021.
	a) Robustecer los sistemas de habilitación y acreditación para prestadores y aseguradores	Resolución 408 de 2018 (MPS)	Monitorear la calidad mediante la evaluación y control de indicadores	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de odontología general	1,267	⊴	⊴	⊴	্র	1		Occasion de A d'e	1) Informe Resolución 0256 de 2016 MCA195MOCA2021033 NI000890205335C01)) Informe SIHO Calidad primer trimestre 2021.
		Resolución 408 de 2018 (MPS)	Monitorear la calidad mediante la evaluación y control de indicadores	Mejoramiento contínuo de calidad aplicada a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior. RES 408/2018	N.D	≥1,20	≥1,20	≥1,20	≥1,20	1,2		Se parte linea base de la autorivaluación vigencia: 2020, realizada teriendo en querte estindieres contenidos en Resolución 5056 de 2018 (Manual de Arcedesción en Sald Ambulatoris y Hospitaliario Versión 3.1). Ejecutados el 90% de las acciones de mejoria establecidas en PAMEC 2020 y realizada autorivación de establicarse de vigencia 2021 se othero un incremento portembal del 20% con respecto a la calificación oblenida el and anterior.	1) documento PAMEC 2) Certificado Efectividad PAMEC
		Resolución 408 de 2018 (MPS)	Monitonear la calidad mediantle la evaluación y control de indicadores	Efectividad en la Auditoria para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud. RES 408/2018	N.E	≥0,9	≥0,9	≥0,9	≥0,9	0		Durante lo corrido de la vigencia 2021 se realizó autoevaluación de estándares de acreditación, selección de procesos a mejorar y su priorización, definición de la calidad esperada, medición inicial del desempeño de los procesos y se formuló e inició la ejecución del plan de acción para Procesos Priorización 2021, obteniêndose un avence del 12% con corte a 31 de marzo de 2021.	Cronograma de acciones PAMEC Reporte Circular 012 de 2016

Objetivo 3. Articular todos los agentes del sector salud en		Resolución 408 de 2018 (MPS)	Monitorear la calidad mediante la evaluación y control de indicadores	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única expedida por la Superintendencia Nacional de Salud o la norma que la sustituya. RES 408/2018	50	100	100	100	100	25%	Durante el primer trimestre de la vigencia 2021 se realizaron los reportes de la Circular Única a la pidatforma de la Supersalud. Cumplimiento satisfactorio.	1) Carpeta Informes Supersalud
torno a la calidad		Resolución 408 de 2018 (MPS)	Monitorear la calidad mediante la evaluación y control de indicadores	Oportunidad en el reporte de información en cumplimiento del Decreto 2193.04 compilado en la sección 2. capítulo 8, título 3, parte 5 del libro 2 de decreto 780 de 2016 - Decreto Unico Regiamentan del secor de saud y prote	75	100	100	100	100	100%	Durante el rpimer trimestre de 2021 se realizó reporte del decreto 2193 de 2004 correspondiente al cuaro trimestre de 2020, de forma oportuna en la plateforma SIMO, se envía soporte a gerencia y control interno. Addicionalmente se realiza sustentación ante Secretaria de Salud Departamental. Cumplimiento satisfactorio.	1) Carpeta Informes plataforma SIHO
	c) Redefinir e implementar una política de prestación de servicios garantizando la calidad y humanización de la atención con énfasis en optimizar la gestión de los hospitales públicos	Ley 1751 de 2015 y Res 13437 de 1991 MPS	Asegurar la prestación de los servicios de salud con calidad, oportunidad y humanización	Diseño e implementación de la política de humanización de la entidad	10	100	100	100	100	25%	Se realizó socialización del plan de acción de la política de humanización en comité respectivo de fecha 23 de febrero de 2021, adicionalmente se realiza ejecución y seguimiento por parte de la oficina de calidad, de las acciones planteadas.	Resolución Política y Programa de Humanización Despliegue de Política de Humanización
		Constitución Política Colombia, art 1, 2, 49. Ley 100/1993, art 153. Ley 1438 de 2011, rum 310. Ley 850 de 2003. Ley 1757 de 2015. Ley 1751 de 2015. Decreto 1757 de 1994. Circular única SUPERSALUD. Res 2063 de 2017 (Política de participación social). Circular externa 008 de 2018	Fortalecer la participación ciudadana	Modernizar el Sistema Único de Altención al Usuario - SIAU y Promoción de los canales de atención y de PQR de la entidad hacia los ciudadanos	30	100	100	100	100	100%	La organización tene implementados los mecanismos, medios y los canales de información dispuestos en la Resolución 293 de 2020 y en el plan anticorrupción y atención al ciudatelano en su componente "Mecanismos atención al diudadeno".	Resolución 0923 de 2020 Política Servicio al Ciudadano
	e) Incentivar herramientas que pongan a disposición información de calidad y desemperio de cara a los usuanios para empoderantos en la soma de decisiones	Constitución Política Colombia, art 1, 2, 49. Ley 10011993, art 153. Ley 1438 de 2011, rum 310. Ley 850 de 2003. Ley 1757 de 2015. Ley 1751 de 2015. Decreto 1757 de 1994. Circular única SUPERSALUD. Res 2063 de 2017 (Política de participación social). Circular externa 008 de 2018	Fontalecer la participación ciudadana	Creación y actualización de la asociación de usuarios de la entidad	100	100	100	100	100	100%	La Asociación de usuarios de servicios de la salud del Sanetorio de Contratación E.S.E. está conformada y vigente.	Estatutos Asociación de usuarios de servicios de la salud del Sanatorio de Contratación E.S.E.
		Constitución Política Colombia, art 1, 2, 49. Ley 100/1983, art 153. Ley 1438 de 2011, rum 310. Ley 650 de 2003. Ley 1757 de 2015. Ley 1751 de 2015. Decreto 1757 de 1994. Circular única SUPERSALUD. Res 2063 de 2017 (Política de participación social). Circular externa 008 de 2018	Fortalecer la participación ciudadana	Proporción de satisfacción global de los usuarios en la IPS	0,976	<u>≥</u> 0,95	<u>≥</u> 0,95	≥ 0,95	≥0,95	99%	De los 210 usuarios encuestados en el primes trimestre de la vigencia 2021, 208 respondieron "muy buena" o "buena" a la pregunta: "¿Como calificaria su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de su IPS?".	1) Reporte Decreto 2193 de 2004
	a) instituciones prestadoras de servicios de salud dotadas con infraestructura adecuada y capacidad para responder con calidad y efectividad a las necesidades de toda la población	Decreto 1011 de 2016 (Componente habilitación). Decreto único regilamentario salud N° 0780 de 2016. Res 3100 de 2019 MPS. Decreto N° 4445 de 1996	Mejorar la capacidad instalada habilitada de infraestructura, equipos tecnológicos y velocidad de respuesta en los procesos de la entidad	Formular y gestionar un proyecto de dotación de la ESE Sanatorio	0	100	100	100	100	100%	En la vigencia 2019 se formuló y gestionó proyecto para la consecución de equipos biomédicos ante la alcaldia del municipio de Contratación. En la vigencia 2020 se ejecutó el contrato 061-2020 con el proposito principal de fortalecer la prestación de los servicios habilitados en la modalidad de telemedicina.	Entrada al inventario de activos de equipos biomédicos gestionados
		Decreto 1011 de 2016 (Componente habilitación). Decreto único reglamentario salud N° 0780 de 2016. Res 3100 de 2019 MPS. Decreto N° 4445 de 1996	Mejorar la capacidad instalada habilitada de infraestructura, equipos tecnológicos y velocidad de respuesta en los procesos de la entidad	Formular y gestionar un proyecto de Mejoramiento, adecuación y/o ampliación de la ESE Sanatorio	10	100	100	100	100	20%	Se han formulado dos documentos técnicos generales de adecuación, reforzamiento estructural y restauración del edificio Carrasquilla como nueva IPS nivel 1 de atención y área administrativa y del edificio don Bosco sede albergues agrupados Hansen del Sanatorio de Contratación E.S.E.	Documentos Técnico Don Bosco Documentos Técnico Carrasquilla
Objetivo 4. Lograr más infraestructura y dobación en salud, como soporte al acceso efectivo y la calidad		Decreto 1011 de 2016 (Componente habilitación). Decreto único reglamentario salud N° 0780 de 2016. Res 3100 de 2019 MPS	Mejorar la capacidad instalada habilitada de infraestructura, equipos ternológicos y velocidad de respuesta en los procesos de la entidad	Formular y gestionar un proyecto de Adquisición de vehículos y/o ambulancias para la ESE Sanatorio	0	100	100	100	100	100%	En el 2020 se formuló y radicó ante el Ministerio de Salud y Protección Social el	1) Entrada al inventario de ambulacia CHEVROLET DMAX PLACA OCH173 1) Radicado del proyecto ante Ministerio de Salud y Protección social con número de dicado 20204/2300430742 y fecha del 19 de marzo del 2020. 3) Proyecto Formulado
		Decreto 1011 de 2016 (Componente habilitación). Decreto único reglamentario salud Nº 0780 de 2016. Res 3100 de 2019 MPS	Mejorar la capacidad instalada habilitada de infraestructura, equipos tecnológicos y velocidad de respuesta en los procesos de la entidad	Ejecución del Plan de Mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de los equipos biomédicos e industriales de la ESE Sanatorio	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	62%	Er comansia encargado del mantenimiento de los equipos, reporta que durante el	Programa de mantenimiento preventivo de equipos biomédicos 2021 2) Carpeta registro de mantenimientos ejecutados
		Decreto 1011 de 2016 (Componente habilitación). Decreto único reglamentario salud N° 0780 de 2016. Res 3100 de 2019 MPS	Mejorar la capacidad instalada habilitada de infraestructura, equipos tamológicos y redocidad de respuesta en los procesos de la enfoldad	Ejecución del Plan de Mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de la infraestructura de la ESE Sanatorio	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	60%	Se inició la reparación de la cubierta y arregio de los cuartos del Loreto para habitación de albergados, se hizo cambio de luminarias en todos los edificios donde se ha requerido, se hizo lavado de tanques de MAZZARELLO, DON BOSCO Y CARRASCULLA, matentiemiento de conas verdes en los tres adificios, a reregio de acueducto de casa medica y sede social, lavado de tanques, mantenimiento zona verdes sede social, adecuación de baño para cuarto de aistamiento enfermos covid 19. De las actividades programadas para el primer trimestre del año se alcanzó a ejecutar el 60%.) Plan de Mantenimiento Hospitalario 2021 2) Seguimiento Plan de Mantenimiento
		Plan de Incentivos Institucionales	Fortalecer y motivar las capacidades y habilidades del personal que labora en la Institución	Realización de encuentros de integración del personal	0	0,8	0,8	0,8	8,0	NA		tp://www.sanatoriccontratacion.gov ofindex.php/es/transparencia/plane s-y-programas
Objetivo 5. Formular acuerdos para el reconocimiento, formación y empleo de calidad para los trabajadores de la salud	a) Cierre de brechas de talento humano en el sector de la salud	Plan de Incentivos Institucionales	Fortalecer y motivar las capacidades y habilidades del personal que labora en la Institución	Realización de actividades de sano esparcimiento en beneficio del personal	0	0,8	0,8	0,8	0,8		Durante la vigencia se realizó torneo de ping pong como actividad de sano esparcimiento en beneficio del personal, dando cumplimiento a los protocolos de bioseguridad frente al COVID-19.	1) Registros ejecución actividad.
pere los tranajadores de la Sallid		Plan Institucional de Capacitación	Fortalecer y motivar las capacidades y habilidades del personal que labora en la Institución	Formulación, actualización y puesta en marcha del plan de Capacitación al personal en temas de las diferentes áreas de la entidad	0	8,0	0,8	8,0	8,0	25%		tp://www.sanatoriocontratacion.gov o/index.php/es/transparencia/plane s-y-programas

		Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	Fortalecer y motivar las capacidades y habilidades del personal que labora en la Institución	Formulación, actualización y puesta en marcha del Plan de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo	80	85	85	85	85	24%	Se obtwo un cumplimiento al 96% de las actividades programadas en Plan de Trabajo Anual de SST programadas para el primer trimestre de 2021, seguimiento disponcibe en: http://www.saniatoriocontratacion.gov.colindex.php/es/transparencia/planes-programas
Objetivo 6. Alcanzar la eficiencia en el gasto optimizando los recursos financieros disponibles y generando uneves con el aporte de todos	c) Conciliar y sanear, de manera progresiva, la cartera entre los agentes del sistema de salud, generando un cambio de prácticas financieras que garantice un saneamiento definitivo y estructural de las deudas del sector	Dec 780 de 2016. Ley 1438 de 2011, art 80. Ley 1608 de 2013, art 8.	Garantizar para la ESE Sanatorio la sostenibilidad financiera en los procesos de Nivel 1	Resultado equilibrio presupuestal con recaudo. RES 408/2018	1,06	>1	>1	>1	>1	0,92	El indicador corresponde a 0,92 para el primer timestre de 2021 ; si bien, està por debajo de lo esperado, se usual que ocurra esto en los primeros timestres, ya que se compremente recursos para todo el año y el recaudo si corresponde a lo efectivamente recibido mes a mes.
		Dec 780 de 2016. Ley 1438 de 2011, art 80. Ley 1608 de 2013, art 8.	Generar para la ESE Sanatorio iniciativas para mejorar la sostenibilidad financiera con servicios alternos	Creación y Promoción de un proyecto de emprendimiento productivo con enfoque social para la Institución	0	1	0	0	1	1	La dirección del Sanatorio gestionó en el 2020 convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA para la capacitar y entrenar a los enfermos de Hansen en programas productivos de psiciolutura, agricultura y evicultura. La Gerencia adicionamiente gestionó convento para el apoyo de un practicante del programa de lingeniería Financiera, quien apoyará las fesses del proyecto de emprendimiento productivo con enfoque sobre el microsdo al aproventamiento de terras de propiedad del Sanatorio de Contratación E.S.E., desarrollando labores de psicioultura, agricultura y avicultura.
	c) Redefinir e implementar una política de prestación de servicios garantizando la calidad y humanización de la atención con énflasis en optimizar la gestión de los hospitales públicos	Resolución 5095 de 2018. Resolución 4445 de 1996. Acuerdo 007 de 2011.	Generar aclusciones que aseguren el uso racional de los recursos naturales y la reducción y manejo adecuado de emisiones (residuos sólidos, vertidos, gases, ruido) (Acuerdo 007 de 2011).	Actualizar e Implementar Política de Gestión Ambiental.	0	NA	≥90%	≥90%	≥90%	25%	Mediante Resolución 0286 de 2021, se adoptó la Politica de Gestión ambiental del Sanathorio de Contratación ESE. Por su parte, se priorizó estándar de Acreditación en el PAMEC 2021, relacionado con la implementación de la Política de Gestión Ambiental. Adicionalmente, por parte de la oficina de Recursos Fisicos, se está elaborando el Plan de Austeridad y Gestión Ambiental -PAGA-para la vigencia 2021 del Sanatorio de Contratació ESE.

CUMPLIMIENTO ACUMULADO